

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NÚMERO: 71

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SOLA JAIS, Jorge Omar - Sdor por Departamento Belén.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO SOBRE LA CONSTITUCION DE LA "MESA DEL LITIO", INTEGRADA POR LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA, SALTA Y JUJUY, LA QUE SE MATERIALIZO MEDIANTE ACTA RUBRICADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2021..-

Fecha: 17 Junio 2021

Hora: 09:38:21.608295



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de junio de 2021.

Señor Vicegobernador y
Presidente de la Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca
Ing. RUBEN DUSSO
Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de remitir para su tratamiento durante la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Declaración de Interés Parlamentario sobre la constitución de la "Mesa del Lito", integrada por las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy, la que se materializó mediante Acta rubricada el día 12 de marzo de 2021.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

JORGE OMAR SOLÁ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

ARTICULO 1º. – DECLARAR de interés Institucional, parlamentario y político para la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, la constitución de la “Mesa del Lito”, integrada por las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy, la que se materializó mediante Acta rubricada el día 12 de marzo de 2021, la cual persigue como finalidad asociativa el fortalecimiento de estrategias competitivas de la región, estimulando inversiones y el desarrollo integral de toda la cadena de valor asociada al mineral; reivindicado a sus vez, lo normado en el último párrafo del artículo 124 de la Carta Magna Nacional.

ARTICULO 2º. – ELEVESE copia autenticada del presente Instrumento al señor Presidente de la Nación doctor Alberto Fernández; a la señora Vicepresidenta de la Nación y Presidenta del Senado Nacional doctora Cristina Fernández de Kirchner, al señor Presidente de la Cámara de Diputados doctor Sergio Mazza, al señor Gobernador de la Provincia de Salta doctor Gustavo Sáenz y al señor Gobernador de la provincia de Jujuy CPN Gerardo Morales.

ARTICULO 3º.- De forma.-

→ gob del Gov de
Diputados Nac x P. Conj.
Senado Nac x P. cat

JORGE OMAR SOLA JAI
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Finalizada la lucha por la independencia, cuyas principales y más determinantes batallas se libraron aquí en el Norte Argentino, se puede observar con contundente claridad como nuestro país fue forjando una fisonomía de concentración geográfica en torno al puerto de Buenos Aires, y a toda la pampa húmeda que lo circunda como motora económica casi excluyente, marginando a este Norte, bañado en la sangre emancipadora de sus criollos.

Así vemos nuestra realidad. Ni más, ni menos. Además de la asimetría geomorfológica, se fueron imponiendo históricamente políticas que coadyuvaron a la aglutinación satisfactoria de la oferta y demanda de bienes y servicios.

Desde la irrupción de ese modelo concentrador, desde la apertura al ingreso de bienes del exterior que junto a otros factores causó la erosión paulatina de las estructuras de las economías regionales, desde el origen mismo de esos factores, es entonces que año tras años van llevando a las provincias norteñas a la dependencia de los auxilios con recursos fiscales, para mantener las actividades que se encuentran en total desigualdad con sus similares del centro del país.

Esta no es una discusión nueva señor Presidente. Esta discusión sobre la asimetría entre el centro y el norte, viene dándose desde hace años. En el Congreso Nacional podrán encontrarse numerosos proyectos de Ley que propugnan un régimen impositivo distinto para las empresas privadas de esta parte del país, un régimen impositivo distinto a los combustibles, una disminución del IVA para los productos comercializados en esta zona del país, reducción al costo energético, líneas de créditos especiales, exención de derechos de importación, y podríamos seguir enumerando las iniciativas que tienden a igualar condiciones entre el puerto beneficiado con el norte empobrecido, para posicionarlo con beneficios para el desarrollo de la industria manufacturera sobre todo de la producción primaria local.

"Cuentan" que en los albores del Siglo pasado, cuando un grupo de personalidades catamarqueñas reclamaron en Buenos Aires por la situación de las arcas provinciales en total disonancia con las del Estado Nacional que embuchaba todos los aranceles de importación y exportación, recibieron por respuestas: *"Que se quejan de la pobreza, si ustedes son más ricos; vayan saquen el oro de sus montañas"*. Resulta que cincuenta años después cuando comenzamos a sacar los recursos de la entraña de la tierra: nos volvieron a marcar la cancha. Así seguimos en los últimos treinta años.


JORGE OMAR SOLA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



Catamarca continúa en las operaciones de cobre, oro y plata y se apronta a la entrada en funcionamiento de un proyecto de gran envergadura, que contribuirá a movilizar nuestros escasos impulsores económicos. Pero también, en los últimos treinta años hemos comenzado a desarrollar la exploración y explotación de un mineral que se presenta en nuestra Puna y que hoy en el mundo ha obtenido una relevancia superlativa, ya que es uno de los principales componentes para la fabricación de baterías de ion de litio para los celulares, los ordenadores y también de los vehículos eléctricos. Se estima que en el año 2022 se fabricaran más de 7 millones de vehículos eléctricos. Y, aquí radica la importancia de este mineral; que se acentuará en el tiempo al ir disminuyendo las reservas de petróleo que impulsan los vehículos. Pero también hay otro factor fundamental para contribuir con el fortalecimiento en el uso de este mineral, el cual es el de dar cumplimiento a los nuevos estándares de calidades ambientales.

El día 12 de marzo de este año, nuestra provincia junto a sus hermanas de Salta y Jujuy constituyeron la "Mesa del Litio". El acto fue enmarcado en la rúbrica de un acta en el que manifiestan la finalidad asociativa para el fortalecimiento de estrategias competitivas de la región, estimulando inversiones y el desarrollo integral de toda la cadena de valor asociada al mineral; reivindicado a sus vez, lo normado en el último párrafo del artículo 124 de la Carta Magna Nacional.

Considero de suma importancia esta manifestación política e institucional de las tres provincias, que están afanosamente trabajando para lograr que los resultados de la actividad extractiva sean añadidas distintas instancias de elaboración para agregar valor al mineral y generar empleos locales, mayor renta para los inversores, aunar conceptos impositivos y promover una seguridad jurídica extendida en el tiempo que permita completar el ciclo productivo y de comercialización ajustado siempre a las mismas reglas. Estas acciones que perseguirá la "Mesa del Litio" integrada por las tres provincias, propenderán a despertar más interés en los inversores para desarrollar más proyectos, ya que sus territorios son depositarios de una gran parte de la reserva mundial de este mineral.

Es una oportunidad que tenemos los pueblos del norte marginado para romper con las desigualdades. Esta Mesa del Litio constituida es también un acto de autodeterminación de las provincias, reivindicando la potestad originaria sobre los recursos naturales que le establece la Constitución de la Nación. Esperemos que esta vez, no aparezcan actores que pretendan trazar nuevos "órdenes de interés", aludiendo a que nuestro país con Chile y Bolivia pueden llegar a convertirse en el mañana en lo que desde 1960 es la OPEP, órgano que regula la explotación y distribución de una gran parte del petróleo mundial.

El Historiador Armando Raúl Bazán, dijo sobre nosotros: *"La identidad del Norte Argentino reposa en la disposición objetiva de las cosas de la naturaleza, en los vínculos creados por un dilatado proceso histórico, en la estructura étnico social y en un acervo cultural que distingue a la región de las otra que forman la Argentina"*. Impecable e



JORGE OMAR SOLA JARA
SENADOR PROVINCIA
DPTO. BELEN
CATAMARCA



inequívoca síntesis de nuestro ser, que no ha cambiado en el tiempo. Es por ello que para proponer nuevos paradigmas que nos lleven a una vinculación más equitativa en la conformación nacional, es recomenzar mirando a nuestros pueblos como búsqueda de medios, porque desde allí nuevamente saldrán las acciones que ennoblecerán a la patria toda.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del proyecto adjunto.

JORGE OMAR SOLA JA
SENADOR PROVINCIA
DPTO. BELEN
CATAMARCA